



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Los diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 del Reglamento de la Cámara, proponen la celebración de las siguientes comparecencias en relación con la tramitación de **La Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, para la protección de las personas beneficiarias frente al reintegro de prestaciones percibidas por actuaciones imputables a la Administración (12/0143/0030/23696).**

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

- Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, D^a Marta del Arco Fernández.
- Servicio de Gestión del Salario Social Básico y otras Prestaciones Económicas, D^a María Carlota Amo González.

EN CONCEPTO DE EXPERTOS E INTERESADOS:

- D. Víctor García Ordás, en su calidad de Director de la Fundación Secretariado Gitano.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Pilar Fernández Pardo

Beatriz Polledo Enríquez

José Manuel Felgueres Abad

María Gloria García Fernández

José Luis Costillas Gutiérrez

Susana Fernández Arias

Palacio de la Junta General, 5 de junio de 2026